

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 320 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 JUL 2023

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Nicolás Ignacio MUZON, D.N.I. N° 32.768.772, Legajo N° 32768772-001, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 16 de Diciembre de 2023, inclusive.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



SEÑORA PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO  
Dña. Mariana RHUBY  
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE- UCR

Ushuaia, 10 de Julio de 2023

Nota N° 256/23

Letra LFS

SRA. PRESIDENTA DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
Dña. Mónica Susana URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 814	11 JUL. 2023	10:33
FIRMA		

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.  
Poder Legislativo  
Presidencia

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar la adscripción de la Sr. MUZON Nicolás Ignacio, D.N.I. 32.768.772, Legajo N° 32768772-001, dependiente del Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF), hasta que finalice la actual gestión.

Motiva la presente la necesidad de contar con el servicio del mencionado agente en el despacho del suscripto.

Sin otro particular saludo a Ud. muy cordialmente

Federico SCURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"